

SESIONES ORDINARIAS
2012
ORDEN DEL DÍA N° 1025

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 26 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2012

SUMARIO: Participación, desempeño y logros obtenidos por los deportistas argentinos que compitieron en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi (I.M.)**. (5.240-D.-2012.)
2. **Aguilar**. (5.334-D.-2012.)
3. **Bianchi (I.M.)**. (5.477-D.-2012.)
4. **Fernández**. (5.502-D.-2012.)
5. **Bianchi (I.M.)**. (5.507-D.-2012.)
6. **Bianchi (I.M.)**. (5.508-D.-2012.)
7. **Aguilar**. (5.533-D.-2012.)
8. **Aguilar**. (5.534-D.-2012.)
9. **Forconi y Arena**. (5.565-D.-2012.)
10. **Sciutto**. (5.582-D.-2012.)
11. **Sciutto**. (5.583-D.-2012.)
12. **Perroni**. (5.611-D.-2012.)
13. **Granados**. (5.623-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Bianchi (I.M.), Aguilar, Fernández, Forconi, Sciutto y Perroni y el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por los que se expresa beneplácito por la participación, desempeño y logros alcanzados por los atletas así como también felicitar por la obtención de medallas de oro, plata y bronce por parte de los deportistas argentinos en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación, desempeño y logros obtenidos por los deportistas argentinos que compitieron en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Asimismo, felicitar y destacar la actuación de los medallistas que a continuación se detallan:

Medalla de oro

Sebastián Eduardo Crismanich

Disciplina: Taekwondo

Categoría: hasta 80 kg

Medalla de plata

Seleccionado argentino femenino "Las Leonas"

Disciplina: Hóckey sobre césped

Medalla de bronce

Juan Martín Del Potro

Disciplina: Tenis

Juan de la Fuente y Lucas Calabrese

Disciplina: Yachting

Categoría: clase 470

Sala de la comisión, 11 de septiembre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi. – María I. Pilatti Vergara. – Carlos M. Comi. – Gerardo F. Milman. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – Claudia A. Giaccone. – Omar Á. Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Bianchi (I.M.), Aguilar, Fernández, Forconi, Sciutto y Perroni y el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, ha creído conveniente unificar en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por el tenista argentino Juan Martín Del Potro, en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación del tenista argentino Juan Martín Del Potro, al obtener la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Lino W. Aguilar.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de bronce obtenida por los deportistas argentinos Juan de la Fuente y Lucas Calabrese en la clase 470 de yachting, al disputarse la regata final en la subselección de Weymouth, en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Ivana M. Bianchi.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la medalla de oro obtenida por el taekwondista correntino Sebastián Eduardo

Crismanich en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 en la categoría hasta 80 kg; y el reconocimiento por ser el único deportista argentino en conseguir el lugar más alto en el podio de una disciplina olímpica en esta edición. Así como también la entrega de una plaqueta recordatoria a este importante deportista argentino.

Rodolfo A. Fernández.

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de oro obtenida por el argentino Sebastián Crismanich en la categoría hasta 80 kilos, de taekwondo, en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Ivana M. Bianchi.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de plata obtenida por el seleccionado argentino femenino de hockey sobre césped, "Las Leonas", en los XXX Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Ivana M. Bianchi.

7

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación del deportista Sebastián Eduardo Crismanich, al consagrarse campeón olímpico en la categoría hasta 80 kilogramos de la disciplina taekwondo, obteniendo la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Lino W. Aguilar.

8

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación de la selección argentina de hockey femenino sobre césped "Las Leonas" por haber obtenido la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Lino W. Aguilar.

9

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el desempeño de todos los deportistas argentinos en los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

Juan C. Forconi. – Celia I. Arena.

10

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de oro obtenida en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, por el atleta Sebastián Crismanich en taekwondo, y la primera de esa disciplina para la Argentina en la historia de los Juegos Olímpicos.

Rubén D. Sciutto.

11

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación y logros obtenidos por los atletas argentinos en los XXX Juegos

Olímpicos, celebrados en la ciudad de Londres, Gran Bretaña, del 27 de julio al 12 de agosto de 2012.

Rubén D. Sciutto.

12

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de oro obtenida por el deportista correntino Sebastián Crismanich en la disciplina taekwondo en la categoría hasta 80 kilogramos en los Juegos Olímpicos que tuvieron lugar en Londres, la capital del Reino Unido, entre el 27 de julio y el 12 de agosto últimos.

Ana M. Perroni.

13

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que expresa su beneplácito por la actuación de nuestros deportistas en los Juegos Olímpicos 2012, celebrados en Londres.

Dulce Granados.